FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
06 ABR 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTICULO CIENTÍFICO PARA PROYECTO FONDEF ID16I10101 MARIANA CASAS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 694

SANTIAGO, 27 MAR 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
27 MAR 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Proyecto FONDEF ID16I10101 Mariana Casas, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la contratación del servicio de publicación de artículo científico, necesario para generar los hitos y resultados comprometidos y, de esta manera poder cumplir con los objetivos de dicho proyecto.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por la Prof. Mariana Casas, Directora Proyecto FONDEF ID16I10101 Mariana Casas, según carta de fecha enero del 2018. (solicitud: 652704).

3. Que, es financiado el centro ejecutante N° 560967- PR. FONDEF idea Mariana Casas.

4. Que, el servicio es ejecutado por la empresa: Impact Journals LLC, con domicilio en 6666 East Quaker St., Suite 1 Orchard Park, NY 14127 USA; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto contratación de bienes efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

5. Que, el servicio referido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación pública.

6. Que, en relación con lo expuesto, se configura las causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°1 y N°3 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que, en virtud de lo señalado,

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCION JURIDICA
Facultad de Medicina

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación, bajo la modalidad de trato directo para la contratación del servicio de publicación de artículo científico para Proyecto Fondef ID16I10101 Mariana Casas, por un monto de US$2.900,00.- (Dos mil novecientos dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor Impact Journals LLC, con domicilio en 6666 East Quaker St., Suite 1 Orchard Park, NY 14127 USA.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la contratación del servicio de publicación de artículo científico para Proyecto Fondef ID16I10101 Mariana Casas, por un monto de US$2.900,00.- (Dos mil novecientos dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Servicio que se contrata:
- Publicación de artículo científico para Proyecto Fondef ID16I10101 Mariana Casas.

II. Especificaciones Técnicas del servicio:
- Publicación de articulo cientifico "Muscle function decline and mitocondria changes in middle age precede sarcopenia in mice".

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- La entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027, Santiago.

IV. Monto de la contratación:
- El valor de la adquisición es de US$2.900,00.- (Dos mil novecientos dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago en una cuota transferencia bancaria y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será la Prof. Mariana Casas, Directora Proyecto FONDEF ID16I10101 Mariana Casas.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
10 ABR 2018

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.

MAML/MKP/BRG/nan.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

SANTIAGO, enero de 2018

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contrato
Facultad de Medicina
PRESENTE

Estimada:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite "Resolución de Trato Directo", con el Proveedor Impact Journals LLC, por la suma de US$ 2900, correspondiente a publicación de artículo científico, según se indica en información adjunta.
Solicitud Portal 652704 .

Esta publicación está incluido en el presupuesto del proyecto FONDEF ID16I10101 y es de vital importancia para generar los hitos y resultados comprometidos en el proyecto. Esta publicación científica en la Revista Aging, el artículo es "Muscle function decline and mitocondria changes in middle age precede sarcopenia in mice".

La publicación se realiza en esta revista, ya que esta revista es líder en el área y garantiza el alto impacto científico esperado de esta publicación.

Esta adquisición será financiada con el Centro ejecutante 560967.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Mariana Casas, PhD
Directora Proyecto Fondef ID16I10101

AgING

Information for Authors

- ## Unique Aims and Scope

Aging publishes high-impact research papers of general interest and biological significance in all fields of aging research including but not limited to cellular senescence, organismal aging, age-related diseases, DNA damage response and repair, genetic control of aging from yeast to mammals, regulation of longevity, evolution of aging, anti-aging strategies and drug development and especially the role of signal transduction pathways in aging and potential approaches to modulate these signaling pathways to extend lifespan.The basic criterion for considering papers is their impact on aging research.

In addition to primary research articles in three formats (Priority Reports, Research Articles, Theory Articles), *AGING* publishes Reviews, Mini-reviews, Perspectives, Commentaries and Letters to the Editor.

All submissions are initially evaluated in depth by the editors. Papers that do not conform to the general criteria for publication will be returned to the authors without detailed review, typically within 2-4 days. Otherwise, manuscripts will be sent to 2-3 reviewers who have agreed in advance to assess the paper rapidly. The editors will make every effort to reach decisions on these papers within 3 weeks of the submission date. If revisions are a condition of publication, we generally allow 3 months for revisions and consider only one revised version of the paper.

Publication Charges

To provide open access, *AGING* uses a business model in which expenses - including those of peer review, journal production, and online hosting and archiving - are recovered in part by charging a journal-specific publication fee to the authors or research sponsors for each article they publish.
Publication fee of **$2900** (rate from 3/1/2016) is applied to Research Papers and Reviews. There is no fee for authors of invited Perspectives, Editorials and Commentaries. Publication fee for non-invited Perspectives is **$1000.**

Los datos de transferencia son los siguientes:

Payment by wire transfer or ACH	
Checks must be in U.S. Dollars. Please make checks out to Impact Journals, LLC and mail to the following address: Impact Journals, LLC 6666 East Quaker St., Suite 1 Orchard Park, NY 14127 USA	PLEASE ALWAYS INCLUDE THE CORRECT INVOICE NUMBER IN REMITTANCE INFORMATION, ORIGINATOR TO BENEFACTOR INFORMATION OR ACH ADDENDUM. FAILURE TO DO SO WILL RESULT IN YOUR PAYMENT BEING LOST AND WILL DELAY PROCESSING OF YOUR MANUSCRIPT. Bank Name - KeyBank National Association Name on Account - Impact Journals, LLC 6666 East Quaker St., Suite 1, Orchard Park, NY 14127, USA Bank Account # 327351001521 Wire Transfer Routing ABA # (from a US Bank): 022000839 Swift Code Routing # (International): KEYBUS33 Customer agrees to pay any associated processing fees **We will not accept any payments without processing fees included.** Please note that 3 banks are involved in a wire transfer: origination, intermediary, and recipient. Current receiving Bank's processing fees is $20.00. Usually, International Bank charges $20-30.00 for money transfer. Please contact your bank to determine exact amounts of origination and intermediary banks' fees.

Cordialmente,

Enrique Jaimovich
Profesor Titular
Centro de Estudios Moleculares de la Célula
Instituto de Ciencias Biomédicas
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Independencia Nº 1027 Santiago CHILE
Tel: 56-2 29786510
Fax: 56-2 27776916
http://fisiologiamuscular.cl

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 02 de marzo del 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: Publicación de articulo cientifico "Muscle function decline and mitocondria changes in middle age precede sarcopenia in mice", según centro ejecutante N°° 560967- PR. FONDEF idea Mariana Casas, cuyo monto es de US$2.900,00.- (Dos mil novecientos dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitud N° 652704).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

CNV/ nan